Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NEYBIS ESTHER ROMERO BARROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.791.733	CONTRATO No.	153-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Entre el 01 al 30 de septiembre, se contó con una asignación de (46) personas, distribuidas por proceso de la siguiente manera: Ruta Regular (28) PPR Activos y (3) PPR inactivo, Ruta Especial (1) PPR -E Activo y (1) PPR-E inactivo; en Atención Diferencial (11) PPAD Activos y (2) PPAD inactivos. Adicionalmente se cuenta con una asignación en los siguientes estados (23) Culminados, (2) Terminados, (3) Suspendidos, (9) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y (4) PAD inactivos 6 meses. Con base en lo anterior, la población objeto de atención psicosocial, se encuentra radicada en los municipios: Tumaco (31), Mosquera (1), Barbacoas (3), Magüi (6), Roberto Payan (3) y El Charco (2). Durante este periodo se recibió (2) traslado entrante de la PPR con CODA N° 0003-22 y la PPAD con CISIL S0046-2022. Finalmente, teniendo en cuenta el acompañamiento psicosocial del periodo, se dio alcance a la atención de la población asignada de acuerdo con el indicador 2 del Tablero de Control.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de septiembre, se aplicaron los siguientes instrumentos: (4) Instrumento de empleabilidad a las PPR con CODA N° 0241-19; 0091-17 y las PAD con CISIL N° S0103-2023 y S0110-2023. (3) Censo de Hábitat a las PPR con CODA N° 0241-19; 0298-17 y 0091-17.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Con relación a los Planes de Trabajo y Planes de Acción, en el mes de septiembre, se contó con los siguientes estados: En elaboración: (10) Planes de Trabajo de las PPR con CODA N° 0203-20; 0294-17; 0178-22; 0083-18; 0390-14; 0389-17; 0229-17; 0298-17; 0241-19; 0003-22. (4) Planes de Acción de las PPAD con CISIL N° S0110-2023; S0103-2023; S0020-2021 y 0224-2021. De los cuales se cuenta con el avance de (14) caracterizaciones de acuerdo con la información registrada en ARPA y en SIRR. En Ejecución: (14) Planes de Trabajo de las PPR con CODA N° 0320-17; 0052-18; 0221-17; 0056-18; 0549-16; 0189-19; 0224-17; 0268-17; 0316-17; 0046-18; 05-00627; 0299-17; 0245-22 y 0232-17. (6) Planes de Acción de las PPAD con CISIL N° S0216-2023; S0273-2023; S0276-2021; S0125-202; S0203-2021 y S0141-2023. Todo lo anterior, dando cumplimiento a los tiempos establecidos, y alcance al indicador 6 del Tablero de control.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se realizó un total de (35) actividades de las cuales (27) corresponden a la Ruta de Reintegración Regular desarrollando actividades en las dimensiones: Personal se abordaron los siguientes temas: Conceptualización de proyecto de vida; Conocimiento proceso de resignificación y Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales. Productiva: Comprensión del modelo de negocios. Familiar: se abordó tema referente al conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas; Reflexión referente a los significados e imaginarios dentro de la familia e Importancia asignación de responsabilidades en el hogar. Habitabilidad se abordó tema referente al Reconocimiento de la importancia del papel que desempeña en la comunidad; conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria y reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. Salud. Se abordaron los temas referentes a la Identificación de los programas de promoción y prevención y conocimiento sobre el sistema General de salud. Educación: Vinculación y permanecía en procesos educativos. Ciudadanía se abordaron los temas: Conocimiento de las acciones de servicio social; conocimiento marco jurídico y justicia transicional. Seguridad se abordó tema referente a la Identificación de habilidades herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos; Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario y Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios. Adicionalmente, se desarrollaron (8) actividades de Atención Diferencial, en el ámbito desarrollo personal: Se abordaron los temas referentes a la conceptualización de proyecto de vida; Autoconocimiento y fortalecimiento de relaciones interpersonales e Identificación de imaginarios dentro de la familia. Productivo fue abordado el tema Alternativas del contexto para generación de ingresos. Salud: Se abordó el tema referente a la apropiación del concepto de salud mental. Lo anterior, con el respectivo cargue de seguimientos, evaluación de metas y demás registros de información con cada una de las actividades trabajadas, en ese sentido, se dio cumplimiento al 100 % de los acuerdos programados para este periodo, teniendo en cuenta el indicador 7 de tablero de control.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NEYBIS ESTHER ROMERO BARROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.791.733	CONTRATO No.	153-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el mes de septiembre no se postuló PPR para acceder al Beneficio de Inserción Económica. Se realizo sensibilización para acceder al BIE a (1) PPR con CODA N° 0091-17, quien se encuentra interesado en acceder al BIE, teniendo en cuenta que está en proceso de culminación.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Revisada la población asignada, se verificó el avance en el cumplimiento de las horas de servicio social establecidas en la Ruta de Reintegración Regular y Servicio Comunitario en la Ruta de Atención Diferencial, por consiguiente, a la fecha se registra un total de (8) PPR y (13) PPAD pendientes de la realización de dichas acciones. Con base en lo anterior, se remitió de manera oportuna al Asesor Jurídico, la matriz de análisis de dificultades para la realización de servicio social de la población en proceso de Reintegración.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el acceso a los diferentes beneficios socioeconómicos, en el mes de septiembre se realizó la revisión de la base de desembolsos, logrando identificar que el 100% de la población objeto de beneficio Psicosocial, FA y FPT recibieron oportunamente su apoyo económico correspondiente a las actividades registradas en el mes de julio. Por otra parte, en este periodo, no se reportaron Casos Excepcionales ni de Gestión Interna.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el periodo de septiembre se participó de espacios de reunión con el equipo del grupo territorial Nariño, Oficina de Tumaco, liderado por enlace de coordinación del GT, donde se realizó revisión de la matriz consolidada de las iniciativas movilizadoras del plan de desarrollo trabajadas en el pasado CTR en la mesa de reincorporación económica. Se asistió a reunión de seguimiento a los avances del modelo educativo maestro itinerante. Se asistió a reunión con el equipo de reintegración donde se recibió información referente a los lineamientos y tareas proceso JyP y Atención Diferencial. Se asistió a espacio liderado por el profesional de seguimiento, el cual tuvo por objetivo la revisión del tablero de control. Se participó en espacio de la estrategia cuidándonos para la PAZ, donde se realizó actividad denominada Circulo de la Palabra. Se asistió a espacio de capacitación certificado de discapacidad. Por otra parte, se asistió de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, a los espacios convocados desde las diferentes áreas de nivel central relacionados a continuación: El día 3/09/2024. Se asistió a reunión de sensibilización resolución de conflicto y comunicación asertiva. El día 5/09/2024. Se asistió a reunión con Enlace de Estrategia Cuidándonos para la PAZ y equipo GT Nariño El 13/09/2024. Se asistió a la capacitación Prevención De Siniestros Viales Para Los Diferentes Actores Viales.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante este periodo no se recepcionaron casos de riesgo; así como tampoco se atendieron emergencias de salud.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En el mes de septiembre, se dio cumplimiento al cronograma de desplazamientos aprobados desde nivel central, con el fin de garantizar la atención psicosocial presencial de los municipios asignados; de esta manera, se realizó (3) desplazamientos, los cuales corresponden a la ruta de: Barbacoas –Roberto Payan y Magüi. Se envío reporte de novedades JYP correspondiente al periodo de agosto. Por otra parte, se remitió oportunamente el informe de honorarios con el cubrimiento de actividades desarrolladas entre el 1 y el 30 de septiembre. Finalmente, se llevó a cabo la entrega oportuna de documentación general de los procesos a cargo, a través de FUID, en el marco de los lineamientos establecidos por Gestión Documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NEYBIS ESTHER ROMERO BARROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.791.733	CONTRATO No.	153-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. (16)	Durante este periodo se fidelizó la información de (1) PAD con CISIL N° S0224-2021, relacionada con contacto telefónico. Adicionalmente, de la población asignada se registra que (14) PPR con CODA N° 0232-17; 0203-20; 0056-18; 0052-18; 0083-18; 0241-19; 0294-17; 0223-17; 0229-17; 0189-19; 0250-18; 0221-17; 0046-18, 0245-22 y (4) PAD con CISIL N° S0224-2021; S0110-2023; S0103-2023 y S0125-2021 se encuentran matriculadas al programa educativo maestro itinerante, con base en ello, se realizó el respectivo seguimiento, y validación de cargue de asistencias correspondientes al mes de agosto en la plataforma SIRR. Así mismo Se registra que una (1) PPR con CODA N°0241-19 Y (1) PPAD con CISIL N° S0020-2021, se encuentran matriculadas al programa Técnico Laboral En Trabajo Social Y Comunitario, se realizó seguimiento, se entregó planilla de asistencia correspondiente al periodo de agosto. Por otra parte, se verificó el registro de (12) planillas de atención psicosocial presencial y (2) planilla digital, correspondiente a atención psicosocial no presencial justificada. De igual manera, durante este periodo se realizó el cierre de los siguientes beneficios: (4) Salud bajo la modalidad de culminación de las PPR con CODA N° 0219-17; 0718-14; 0248-17 y 0091-17. (4) Psicosocial bajo la modalidad de culminación o terminación de las PPR con CODA N° 0219-17; 0718-14; 0248-17 y 0091-17. (1) Actualización de beneficio de Gestión de Educación bajo la modalidad culminación de la PPR con CODA N° 0091-17 (1) Formación para el trabajo la modalidad agotamiento del tiempo máximo de la PPR con CODA N° 0091-17. Finalmente, de acuerdo con el avance en la ruta y como resultado del cumplimiento de requisitos de culminación, en este periodo se postularon a (4) PPR con CODA N°0219-17; 0718-14; 0248-17 y 0091-17. para la culminación exitosa de la Ruta de Reintegración. Lo anterior direccionado al cumplimiento de la meta trimestral.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 19 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: autorización uso de datos y cláusula décima cuarta: de confidencialidad.

Neybis Esther Romero Barros
Firmado digitalmente por Neybis Esther Romero Barros

NEYBIS ESTHER ROMERO BARROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Mario Fernando Puchana Villamil
Firmado digitalmente por Mario Fernando Puchana Villamil

NOMBRE(S): MARIO FERNANDO PUCHANA VILLAMIL
Coordinador (E) GT Nariño

Fecha VoBo: 30 de Septiembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co